

CONSTANCIA: Hoy 7 de octubre de 2021, paso a la mesa del señor Juez, las presentes diligencias, informándole que la parte demandante solicito copias del proceso. Sírvasen ordenar.



DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

=====

PROCESO.	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE.	ANGELA SONIA LOPEZ LOPEZ
DEMANDADO.	JESUS ANTONIO LOPEZ LOAIZA
RADICACION	2012.00148.00

AUTO DE SUSTANCIACION
Nro. 682

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Alcalá Valle, octubre ocho (8) de dos mil veintiuno (2021)

De acuerdo a la solicitud presentada por la señora ANGELA SONIA LOPEZ LOPEZ, demandante dentro del presente proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS, seguido contra el señor JESUS ANTONIO LOPEZ LOAIZA, expídanse las copias solicitadas

NOTIFIQUESE
El Juez,



LUIS RICARDO RESTREPO CASTAÑO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL ALCALA VALLE Inhábiles: _____ ESTADO En Estado No. 097 de octubre 11 de 2021. Notifico a las partes el contenido de la providencia 682 fechada octubre 8 de 2021. Visible a folio cuaderno UNO EJECUTORIA: octubre 12, 13, 14 de 2021  DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO Secretaria

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL ALCALA VALLE
--	---

Firmado Por:

Luis Ricardo Restrepo Castaño
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Alcala - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f7e1974a59da9497f2b06cdf214c4ddca298183f7dd788fec80d6e57ca75039**
Documento generado en 08/10/2021 10:17:45 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>